



Poder Ejecutivo
Secretaría de Políticas Lingüísticas

RESOLUCIÓN N° 135

POR LA CUAL SE DECLARA DE INTERÉS LINGÜÍSTICO EL EVENTO DENOMINADO, “II CONGRESO PARAGUAYO DE LINGÜÍSTICA APLICADA”, PRESENTADO POR LA SEÑORA VALENTINA CANESE CABALLERO, DIRECTORA DEL INSTITUTO SUPERIOR DE LENGUAS.

Asunción, 9 de noviembre de 2021.-

VISTO: El pedido de la Señora Valentina Canese Caballero, Directora del Instituto Superior de Lenguas, donde solicita la declaración de interés lingüístico a favor del evento “II Congreso Paraguayo de Lingüística Aplicada”, y;

CONSIDERANDO: Que, conforme con el dictamen N° 09/2021 de la Dirección General de Planificación Lingüística, el evento reúne los requisitos establecidos por protocolo institucional para ser declarado de interés lingüístico y cumple con lo dispuesto en la Ley N° 4251/2010, de Lenguas;

Que, dicho Congreso promueve la divulgación científica de estudios lingüísticos y literarios sobre las lenguas oficiales y extranjeras;

Que, el evento promueve el uso de la lengua guaraní, como signo de identidad cultural de la nación paraguaya; instrumento de cohesión nacional y medio de comunicación de la mayoría de la población paraguaya, conforme al artículo N° 3 de la Ley 4251/2010 de Lenguas;

Que, además atiende los derechos lingüísticos individuales y colectivos de los ciudadanos paraguayos, expresados en los artículos: 9° y 10 de la Ley 4251/10 de Lenguas;

Que, el artículo 34 de la Ley N° 4251/2010, de Lenguas, establece que: “La Secretaría de Políticas Lingüísticas es la autoridad de aplicación de la presente Ley”.

POR TANTO, y en ejercicio de sus atribuciones legales,

LA MINISTRA - SECRETARIA EJECUTIVA DE LA SECRETARÍA DE POLÍTICAS LINGÜÍSTICAS

RESUELVE:


Artículo 1°.- Declárase de interés lingüístico el evento denominado “II Congreso Paraguayo de Lingüística Aplicada”, presentado por la Señora Valentina Canese Caballero, Directora del Instituto Superior de Lenguas.-

Artículo 2°.- Comuníquese a quienes corresponda y archívese.-




Pablo César Salinas Fretes
Secretario General




Ladislao Alcaraz de Silvero
Ministra - Secretaria Ejecutiva